



Comunicado del CEDRE ante la agresión racista sufrida por el jugador de fútbol Vinicius Jr.

En fecha de 25 de mayo de 2023, reunida de forma extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE) y con el acuerdo de todas sus vocalías, con motivo de la agresión racista sufrida por el futbolista Vinicius Jr. en el encuentro entre los clubes de fútbol Real Madrid y Valencia del 21 de mayo de 2023, ante la gravedad de los hechos y la necesidad de una respuesta urgente el CEDRE emite el siguiente comunicado:

Nada más conocerse los hechos, que son reiterativos, la presidencia del CEDRE y la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial del Ministerio de Igualdad encargaron al Servicio de Asistencia a Víctimas la elaboración de un informe del que se desprende que los cánticos racistas, tanto los que se realizaron en las inmediaciones del estadio como los que ocurrieron en el interior del mismo, una vez iniciado el partido, podrían ser constitutivos de un delito de odio tipificado en Código Penal, en el artículo 510.2.a).

El CEDRE expresa su absoluta condena y firme rechazo a esa y otras manifestaciones de racismo en el deporte, tanto el deporte profesional como el aficionado o el de base. El CEDRE ha venido advirtiendo en diversas recomendaciones de la necesidad de sancionar las infracciones administrativas y perseguir los delitos de odio tanto en este ámbito como en todos aquellos donde dichas manifestaciones persisten.

El CEDRE insta a la Real Federación Española de Fútbol, a La Liga y a todas las autoridades deportivas a llevar a cabo acciones que muestren de forma inequívoca su repulsa del racismo adoptando las medidas necesarias, incluyendo la actualización de la normativa interna y protocolos, para que se produzca la efectiva suspensión, desalojo de gradas y cancelación de partidos cuando tengan lugar hechos de tal o similar naturaleza e insta a implementar aquellas medidas que sean necesarias para garantizar la identificación de los responsables para que sean llevados ante la justicia, de acuerdo con la legislación vigente.

El CEDRE insta a las federaciones deportivas para que implementen en las competiciones urgente y estrictamente todas las medidas contenidas en la Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y que garanticen la protección de las víctimas de la discriminación racial y reparen el daño causado.

El CEDRE reitera, como ya ha hecho en otras ocasiones, la necesidad de que se apruebe con carácter de urgencia una Ley integral contra el racismo que enfrente el problema de raíz. Asimismo, señala la necesidad de reformar la actual Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte para que sea más proactiva y obligue a su cumplimiento e insta al gobierno, en especial al presidente del Gobierno, a que realicen declaraciones públicas que, de forma inequívoca, muestren su apoyo a las víctimas de la discriminación racial y el compromiso de los Poderes Públicos en la erradicación del racismo en España.

El CEDRE reconoce y valora las medidas adoptadas por el Comité de Competición, la apertura de investigaciones por parte de la Fiscalía, así como las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el resultado de varias identificaciones y detenciones en el marco de esta agresión, recordando que la celeridad y la contundencia son siempre necesarias como respuesta a toda actuación racista para no dejar espacio a la impunidad.

30 de mayo de 2023.